

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 26 de octubre de 2001.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, sobre Estudio de Detalle de la Ordenación de Volúmenes de la Manzana B-2, del Plan Parcial AB.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Ordenación de Volúmenes de la Manzana B-2, del Plan Parcial AB. Terrenos Universitarios, presentado por PROMOCIONES CID POL, S.A. y redactado por el arquitecto D. José Rincón Suárez-Bárcena.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, significándose que la corrección que el citado acuerdo contiene se encuentra contemplada en el documento refundido presentado.

Badajoz, 29 de octubre de 2001.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EDICTO de 5 de octubre de 2001, sobre modificación puntual de las U.A.-I I, zona industrial de La Nava.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2001, el expediente redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, de recalificación o modificación puntual de la U.A.-I I, zona industrial de La Nava, consistente en la ampliación de la citada Unidad de Actuación, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá

ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se anuncia que de conformidad con lo establecido en el art 121.1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, queda suspendido por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el proyecto, tal como se recoge en la documentación gráfica de la modificación de las Normas, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento que pueden suponer modificación del régimen urbanístico existente.

Los Santos de Maimona, 5 de octubre de 2001.—El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 30 de octubre, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUP-NO-01/201 «Nuevo acceso Norte-Abadías» del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2001 el Plan Parcial del Sector SUP-NO-01/201 «Nuevo Acceso Norte-Abadías» del Plan General de Ordenación Urbana, presentado por D. Casimiro Campos Iñiguez, en representación de APROEXT, S.L., se expone al público, con el expediente instruido al efecto, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Sagasta, 12, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes. Al propio tiempo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias dentro del área que comprende dicho Plan Parcial, por término de dos años, contados a partir de la fecha de anuncio de la aprobación inicial y se extinguirá con la aprobación definitiva del Plan, al resultar dicha área afectada por las determinaciones del planeamiento.

Mérida, a 30 de octubre de 2001.—El Delegado de Urbanismo, MIGUEL VALDES MARIN.
